



Encuentro Familia y Escuela 2016

El calendario escolar a examen

El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid organizó un nuevo Encuentro Familia y Escuela bajo el lema *El calendario escolar a examen*, que tuvo lugar el jueves 24 de noviembre en el IES San Isidro.

En la Mesa Redonda que se realizó a continuación actuó como moderador D. Juan José Nieto Romero, director general de Educación Infantil, Primaria y Secundaria de la Comunidad de Madrid, y participaron D. Jesús Gutiérrez Barriuso, presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Cantabria, D. Francisco Melcón Beltrán, presidente de ANPE-Madrid, y representantes de diversas asociaciones de padres, sindicatos y entidades del ámbito educativo.

En dicho acto se analizó el calendario escolar puesto en marcha en Cantabria para este curso, un modelo que parece haber suscitado, en líneas generales, un consenso y una aceptación de los asistentes.

El presidente de ANPE-Madrid recordó que el año pasado el consejero de Educación manifestó públicamente y también a los sindicatos de la Mesa Sectorial, a las confederaciones de padres y a otras entidades su interés en adelantar a junio los exámenes extraordinarios de septiembre por diversas razones, entre las que destacaba una: mejorar la organización del comienzo de curso, especialmente en los IES. Para ello proponía modificar el calendario escolar adelantando unos días el inicio de curso para los alumnos y retrasando el final de las actividades lectivas, tras la realización en junio de esos exámenes extraordinarios.

En el Borrador del Acuerdo para la Transformación Educativa, una de las actuaciones que se propone es “adelantar al final de cada curso las pruebas extraordinarias a los alumnos con materias pendientes de la ESO y Bachillerato, precedido de una fase de refuerzo y recuperación que les permita superar dichas materias”. Se trata de una propuesta muy taxativa, cuya redacción en estos momentos sería más lógico formular en el sentido de “Buscar el acuerdo y el consenso entre todos los agentes educativos para una posible modificación del calendario escolar”.

Francisco Melcón enumeró los argumentos que fueron esgrimidos en favor de esta modificación:

- Las vacaciones son para disfrutar, en compañía de las familias. Si el alumno tiene que estudiar durante el verano, al final se penaliza a la familia, que debe acompañarlo y no se puede ir de vacaciones.
- En muchos casos, las familias no pueden pagar un profesor particular y esto genera desigualdad a la hora de afrontar los exámenes de septiembre.
- Hay una corriente extendida por Europa según la cual los exámenes de septiembre tienden a desaparecer, como ha ocurrido en la universidad, y a trasladarse al final del curso.
- Adelantar los exámenes a junio es una demanda ampliamente refrendada por el colectivo de los directores de los institutos.
- Ayudaría a una mejor gestión de los procesos organizativos de los centros y de la propia Consejería de Educación no tener que realizar estos exámenes en septiembre.
- Solo un 20% de los alumnos que se presentan en septiembre aprueba asignaturas pendientes.

El presidente de ANPE-Madrid manifestó que no considera suficientes estas razones para modificar el calendario escolar vigente y afirmó que la mejora de los procesos organizativos de los institutos y de la Consejería de Educación NO debiera hacerse a costa de modificar un calendario escolar que afecta al comienzo y el final de curso y a los periodos vacacionales, y modifica los periodos lectivos. La mejora de la

organización de los centros de Secundaria y de la propia Consejería no debiera ser un condicionante de tanto peso para alterar los tiempos del proceso educativo o de la actividad académica, sino que se sitúa en el plano de lo que serían los procesos de organización y gestión de entidades complejas. En ese plano deben buscarse soluciones relacionadas con la organización o la producción industrial y tratar de solventarlas con más dotación de recursos humanos, materiales y técnicos, y con perfiles especializados precisamente en la gestión y organización de procesos, sabiendo que en el mes de septiembre se produce el famoso "cuello de botella" del arranque del curso.

Consideramos —dijo Francisco Melcón— que acercar las pruebas extraordinarias a las ordinarias, en el mes de junio, es devaluar el sentido de estas pruebas y convertirlas en una segunda oportunidad a modo de repesca. Tras la fatiga y el cansancio acumulados a lo largo del curso, detectable ya a partir de mayo, y con tiempo escaso entre la evaluación final y las pruebas extraordinarias, es muy difícil que los alumnos con materias pendientes puedan conseguir los objetivos y los estándares de aprendizaje establecidos para aprobar.

Suprimir las pruebas de septiembre supone privar a los alumnos que están dispuestos a emplear más tiempo y esfuerzo personal en verano de la posibilidad de aprobar con mayores garantías que a final de curso en esa segunda oportunidad, salvo que se trate de establecer unas pruebas extraordinarias más laxas que ayuden a maquillar los resultados. En todo caso, trasladar los exámenes de septiembre a junio implica reducir la posibilidad de que algunos alumnos, aunque solo sea el 20%, puedan alcanzar un nivel de conocimientos y aprendizaje que necesitan para abordar con éxito el próximo curso escolar y obtener la titulación correspondiente.

Dicho esto, cabría contemplar una modificación del calendario escolar de la Comunidad de Madrid si esta va en la línea del calendario escolar de Cantabria para este curso, que mantiene los 175 días lectivos establecidos por la LOE, adelanta el inicio del curso escolar y retrasa la finalización de las actividades lectivas y pasa los exámenes de septiembre a junio.

Según el presidente de ANPE-Madrid, el modelo cántabro, basado en un patrón que siguen más de veinte regiones y países europeos y tiene vigencia desde hace años, introduce elementos de racionalidad que podrían compensar las objeciones formuladas, ya que establece cinco bimestres durante el curso y cinco momentos de descanso entre ellos, lo que ayuda a reducir la fatiga de los estudiantes y a que puedan mantener en esos periodos el ritmo de aprendizaje, terminar el curso más desahogados y así afrontar con ciertas garantías esas pruebas extraordinarias a final de curso.